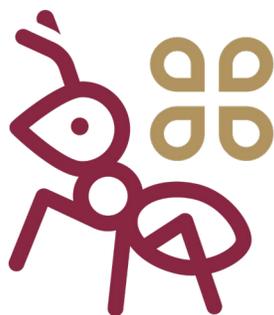




2024 **Alcaldía** 2027
Azcapotzalco
¡Bienestar para el pueblo!

**Proyecto del Programa de
Gobierno de Azcapotzalco**





2024 **Alcaldía** 2027
Azcapotzalco
¡Bienestar para el pueblo!

Proyecto del Programa de Gobierno de Azcapotzalco



Contenido

Presentación

Introducción

Fundamentación

- Alineación de los Ejes del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Diagnóstico General

- Demografía
- Desarrollo social y económico
- Educación, conocimiento y cultura
- Seguridad ciudadana
- Gobierno y administración pública
- Coordinación Metropolitana
- Pueblos y barrios originarios de Azcapotzalco

Prospectiva

- El Azcapotzalco que queremos
- Futuro Probable
- Futuro Deseable
- Futuro Posible

Declaración Institucional

- Misión
- Visión
- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos

Ejes para transformar Azcapotzalco

- I. Azcapotzalco participativo y sin corrupción
- II. Azcapotzalco con inclusión y bienestar
- III. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia
- IV. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente
- V. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua
- VI. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa
- VII. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad
- VIII. Azcapotzalco con cultura y educación para todos y todas

Formulación de Instrumentos de ejecución

Contribución de los instrumentos de ejecución del PGA al cumplimiento de Derechos Humanos



Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación

Orientaciones Presupuestales

Mecanismos de Participación

Siglas y acrónimos



Presentación

Queridas vecinas y vecinos de Azcapotzalco:

Con profundo entusiasmo y compromiso, les doy la bienvenida al Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco (2024-2027). Se trata de una guía que encarna nuestras aspiraciones compartidas y marca el rumbo hacia la transformación de Azcapotzalco, en una demarcación donde el bienestar del pueblo se convierta en realidad. A través de este programa, promoveremos una prosperidad compartida basada en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, impulsando el desarrollo económico y social de nuestra comunidad con un enfoque firme en la justicia social, la igualdad y la sostenibilidad.

Vamos a trabajar de mano de la ciudadanía bajo la premisa de **“más territorio, menos escritorio”**, para garantizar que las decisiones y acciones de gobierno respondan a las necesidades reales de la población.

Este Programa Provisional de Gobierno es una invitación a trabajar juntos en esta nueva etapa. La transformación que buscamos es tarea de toda una colectividad que, con esfuerzo y dedicación, puede lograr grandes cambios.

Les invito a sumarse con sus ideas y propuestas, a mantenerse atentos a los avances y a contribuir al futuro que queremos. Este es el momento de tomar acciones necesarias para construir un Azcapotzalco más justo, seguro y próspero. Confío plenamente en nuestra capacidad como comunidad para alcanzar este cambio.

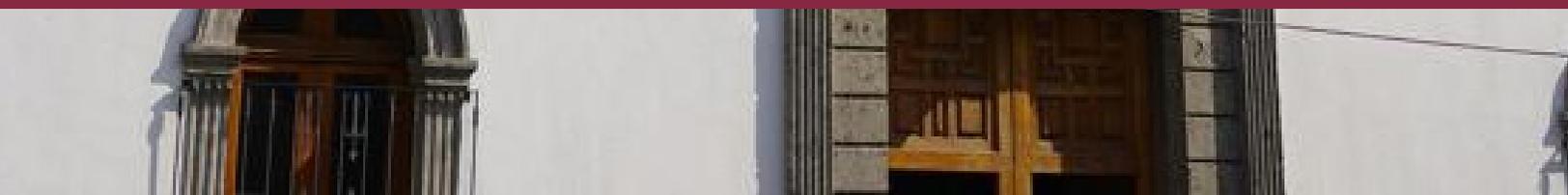
Por último, reafirmo mi compromiso, y el de todas quienes integramos esta administración, de transformar Azcapotzalco en un mejor lugar para las personas que aquí vivimos. Nuestro objetivo es claro: dignificar la vida en nuestra demarcación y alcanzar un verdadero **BIENESTAR PARA EL PUEBLO**.

**Con aprecio y compromiso,
Nancy Marlene Núñez Reséndiz
Alcaldesa de Azcapotzalco.**





Introducción



El Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco responde a la necesidad de dotar a nuestra demarcación de una estructura de planeación operativa, que asegure el desarrollo de una administración pública eficiente y con capacidad para atender las necesidades de la comunidad. Este programa constituye un marco de acción que facilita la gestión de recursos, la ejecución de proyectos y la atención ciudadana, garantizando que las funciones de gobierno se realicen de forma efectiva.

Este esfuerzo se inició durante el proceso electoral y tuvo continuidad en el periodo de transición con una serie de asambleas donde recibimos propuestas de cientos de vecinos y vecinas, quienes nos externaron sus opiniones, deseos, anhelos y preocupaciones, a la par que elaboramos un diagnóstico del estado que guarda la alcaldía.

Así, a través del dialogo constante hemos enriquecido nuestra perspectiva y hemos identificado que no hay mejor forma de ser consciente de los problemas de la demarcación que estando en contacto con ellos, de modo que una de nuestras tareas ha sido acercar el gobierno a la población y que todos los funcionarios de esta administración asuman la responsabilidad de conocer de primera mano las problemáticas que enfrentan las y los habitantes de Azcapotzalco, buscando que puedan brindarse soluciones más efectivas y alineadas con sus necesidades.

Derivado de ese trabajo, los ejes temáticos del Programa Provisional de Gobierno, que ahora presentamos, se fundamentan en los compromisos contraídos con el pueblo de Azcapotzalco durante el periodo electoral. Esta iniciativa pone énfasis en una transformación integral que abarca todos los aspectos de la vida en comunidad basados en ocho ejes para la transformación de Azcapotzalco, que son:

- I. Azcapotzalco participativo y sin corrupción.
- II. Azcapotzalco con inclusión y bienestar.
- III. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia.
- IV. Azcapotzalco prospero con emprendimiento y desarrollo incluyente.
- V. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua.
- VI. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa.
- VII. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad.
- VIII. Azcapotzalco con cultura y educación para todos y todas.

Este documento representa el compromiso de la Alcaldía de poner en marcha un modelo de gestión orientado a resultados, fundamentado en el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la infraestructura y la mejora de los servicios públicos, con el objetivo de elevar la calidad de vida en nuestra comunidad, bajo el lema:

¡Bienestar para el pueblo!





Fundamentación



El artículo 1º, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece que en México todas las personas tienen derecho a gozar de los derechos humanos reconocidos tanto en la Constitución como en los tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano, así como de las garantías necesarias para su protección.

A su vez, el artículo 26 obliga al Estado a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, en el que se fomente la participación ciudadana y se promuevan los objetivos de justicia social y progreso económico. En concordancia, el artículo 115 reconoce la autonomía de los gobiernos municipales, permitiéndoles formular y ejecutar políticas públicas que atiendan las necesidades de su población.

Por su parte, la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 16 las atribuciones de las alcaldías, asegurando la participación ciudadana y el acceso a servicios públicos de calidad. En tanto que el artículo 9 reconoce el derecho a la participación ciudadana, a través de mecanismos democráticos que permitan a la población influir en la toma de decisiones públicas.

En lo referente a la planeación del desarrollo local, la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México establece que la planeación debe ser democrática, prospectiva, participativa y transparente.

En materia de derechos humanos, la Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México asegura la progresividad y protección de estos derechos. Y la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en su artículo 10, promueve la transversalidad de los derechos humanos en todas las políticas públicas y acciones gubernamentales.

En relación con los pueblos y barrios originarios, la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México reconoce y protege los derechos colectivos de estas comunidades.

De este modo, el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco se formula en estricto apego a los principios constitucionales y legales que rigen en la Ciudad de México.



Alineación de los Ejes del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

TABLA 1.

Vinculación de los ejes de gobierno de Azcapotzalco con los ODS

Eje Estratégico	ODS Alineados	Metas Relevantes del ODS
I. Azcapotzalco participativo y sin corrupción	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno. 16.7 Garantizar decisiones inclusivas y participativas.
II. Azcapotzalco con inclusión y bienestar	ODS 1: Fin de la Pobreza. ODS 10: Reducción de las Desigualdades. ODS 3: Salud y Bienestar.	1.1 Erradicar la pobreza extrema. 10.2 Promover la inclusión social, económica y política para todos. 3.4 Reducir la mortalidad prematura y fomentar la salud mental.
III. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	11.1 Asegurar acceso a viviendas y servicios básicos adecuados. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia.
IV. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.	8.3 Promover actividades productivas y el emprendimiento. 9.2 Aumentar la contribución de la industria al PIB y empleo.
V. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua	ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento. ODS 13: Acción por el	6.1 Lograr acceso universal al agua potable. 13.b Aumentar capacidad para

Fuente: Elaboración Propia.



Eje Estratégico	ODS Alineados	Metas Relevantes del ODS
	Clima. ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.	planificar y gestionar el cambio climático. 11.7 Proporcionar acceso a zonas verdes seguras e inclusivas.
VI. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.	11.2 Proporcionar acceso a transporte sostenible y seguro. 9.1 Desarrollar infraestructuras resilientes y sostenibles.
VII. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento. ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.	11.3 Urbanización inclusiva y sostenible. 6.2 Lograr acceso a servicios de saneamiento adecuados. 9.3 Aumentar acceso a servicios financieros para pequeñas empresas.
VIII. Azcapotzalco con cultura y educación para todos y todas	ODS 4: Educación de Calidad ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	4.6 Asegurar que jóvenes y adultos sean alfabetizados y tengan nociones básicas de aritmética. 11.4 Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Fuente: Elaboración Propia.

Diagnóstico General

La Alcaldía Azcapotzalco se encuentra situada al noroeste de la Ciudad de México, colinda al norte con el municipio de Tlalnepantla y al poniente con Naucalpan, Estado de México; al oriente con la alcaldía Gustavo A. Madero, al sur con las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, de la CDMX.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Azcapotzalco alberga a 432,205 habitantes de las cuales 227,255 son mujeres y 204,950 hombres, lo que representa el 4.7% de la población de la Ciudad de México. Tiene una extensión de 33.32 km². Azcapotzalco es una demarcación compacta, que representa apenas el 2.23% de la superficie de la CDMX; sin embargo, tiene una alta densidad poblacional: 12,970 habitantes por km².

Azcapotzalco se distingue por su infraestructura urbana diversa, lo que la convierte en un punto estratégico,



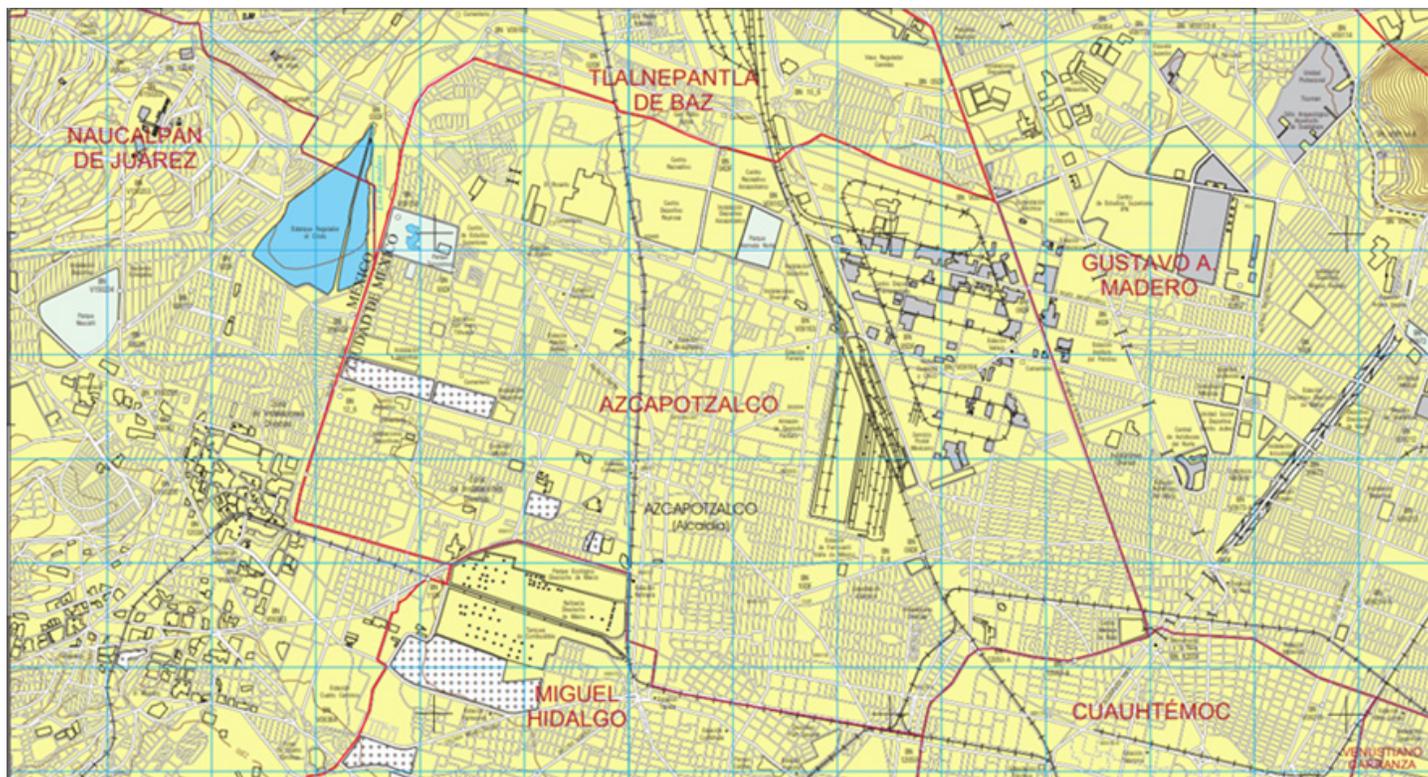
ya que su ubicación privilegiada facilita la conexión con demarcaciones como Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, así como con municipios del Estado de México. En este contexto, destacan espacios como el puerto seco de Pantaco, el más grande de Latinoamérica, con capacidad para recibir hasta 200 mil contenedores anualmente (SEDECO, 2021), y la Zona Industrial Vallejo, reconocida como el clúster logístico e industrial más importante de la Zona Metropolitana.

Azacapatzalco alberga importantes instituciones de educación, como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el CCH Azcapotzalco de la UNAM, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) del IPN y la Escuela Normal Superior de México, que diariamente atraen a miles de estudiantes y trabajadores.

Cuenta además con referentes culturales y de servicios, como la Arena Ciudad de México, que recibe aproximadamente dos millones de visitantes al año, y el Centro Médico Nacional La Raza, que atiende a pacientes provenientes de todo del país.

Esta intensa dinámica genera una constante afluencia de personas, estimada en 109,800 visitantes diarios (INEGI, 2020), lo que plantea retos específicos en términos de movilidad, seguridad, mantenimiento de infraestructura y provisión de servicios públicos.

IMAGEN 1.
Mapa de la alcaldía Azcapotzalco



Fuente: INEGI.



Demografía

En Azcapotzalco 54,696 habitantes son menores de 12 años y representan el 12.7% del total; 32,021 son adolescentes de entre 12 y 17 años y constituyen el 7.4%. Los mayores de 18 años son 350,640, o sea, el 79.9%, de los que 78,650 son mayores de 60 años, el 18.2% del total, según el censo de 2020. La edad media de la población es de 37 años y si se considera la distribución por grupos quinquenales, la más significativa se encuentra en el grupo de 30 a 34 años que representa el 8% del total.

TABLA 2.
Población de Azcapotzalco por edad y sexo en 2020

Edades	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total	% Total
Menos de 12 años	26,712	11.75%	27,984	13.65%	54,696	12.65%
12 a 17 años	15,660	6.89%	16,361	7.98%	32,021	7.41%
18 a 24 años	21,303	9.37%	21,785	10.63%	43,088	9.97%
25 a 29 años	17,506	7.70%	16,899	8.25%	34,405	7.96%
30 a 34 años	17,858	7.85%	17,047	8.32%	34,905	8.08%
35 a 39 años	17,294	7.61%	15,868	7.74%	33,162	7.67%
40 a 44 años	16,621	7.31%	14,624	7.13%	31,245	7.23%
45 a 49 años	17,049	7.50%	14,810	7.22%	31,859	7.37%
50 a 54 años	16,822	7.40%	14,313	6.98%	31,135	7.21%
55 a 59 años	14,682	6.46%	11,992	5.85%	26,674	6.17%
60 a 64 años	13,290	5.85%	10,497	5.12%	23,787	5.50%
65 años o más	32,275	14.20%	22,588	11.02%	54,863	12.69%
Edad desconocida	183	0.08%	182	0.09%	365	0.08%
TOTAL	227,255	100.00%	204,950	100.00%	432,205	100.00%

Fuente: INEGI 2020.



En términos de su composición étnica, 8,864 personas se identifican como afromexicanas o afrodescendientes y constituyen el 2.0% del total. De ellos, 4,361 son hombres y 4,503 son mujeres. La población hablante de lenguas indígenas es de apenas 3,208 personas, o sea, el 0.8% con respecto al total. De estos, 46.7% son hombres y el 53.2% son mujeres. Es el náhuatl la lengua indígena más hablada en la demarcación, seguida del otomí y el zapoteco.

TABLA 3.
Población hablante

Lengua	Población hablante (Personas)	Porcentaje respecto al total (%)
Náhuatl	1,058	33.09%
Otomí	429	13.42%
Lenguas zapotecas	415	12.98%
Lenguas mixtecas	229	7.16%
Mazateco	177	5.53%
Mazahua	162	5.07%
Totonaca (Totonaco)	173	5.41%
Mixe	86	2.69%
Maya	69	2.16%
Lenguas chinantecas	51	1.59%
Tlapaneco	46	1.44%
Zoque	43	1.34%
Purépecha (Tarasco)	42	1.31%
Tzotzil (Tsotsil)	34	1.06%
Huasteco	26	0.81%
Tzeltal (Tseltal)	21	0.66%



Lengua	Población hablante (Personas)	Porcentaje respecto al total (%)
Chol (Ch'ol)	6	0.19%
Tojolabal	4	0.13%
Chatino	2	0.06%
Tarahumara	1	0.03%
Resto de lenguas	125	3.91%
Total	3,199	100.00%

*Nota: Las lenguas no mencionadas individualmente se agrupan bajo "Resto de lenguas".
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.*

Azcapotzalco cuenta con una población de 24,000 personas en situación de discapacidad (INEGI 2020), lo que plantea retos adicionales en términos de movilidad, accesibilidad, inclusión y desarrollo.

Así mismo, es importante señalar que la Encuesta sobre Discriminación realizada por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) en 2021, revela que en Azcapotzalco persisten diversas manifestaciones de discriminación. El 30.9% de las personas encuestadas reportaron haber experimentado algún tipo de discriminación: de ellas, el 15% considera que fue por su edad y el 9.6% por su apariencia. Además, el 18.9% señaló que fue por el color de su piel, el 9.6% por pobreza y el 6.3% debido a sus preferencias sexuales.

En materia de vivienda Azcapotzalco cuenta con 134,168 viviendas particulares, de las que 50% son de propiedad de sus habitantes y habitan, en promedio 3.2 personas por vivienda. En términos de infraestructura básica, el 99.7% de las viviendas cuenta con servicios de electricidad, agua potable y drenaje (INEGI, 2020), lo que asegura condiciones mínimas de habitabilidad y bienestar.

De acuerdo con el Censo Anual 2023-2024 de Personas en Situación de Calle en la Ciudad de México, realizado por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, Azcapotzalco registra solo 27 personas en esta condición.

En el ámbito de salud, el 79% de los habitantes de la demarcación están afiliados a algún sistema como el IMSS, ISSSTE, IMSS Bienestar u otras instituciones, lo cual garantiza un acceso parcial a la atención médica. Sin embargo, el 21% de la población se encuentra sin cobertura formal de salud, lo que implica un reto en el sector.

Desarrollo social y económico

En Azcapotzalco, de acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa), el 48.7% de la población vive en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), mientras que el 10% vive en pobreza extrema bajo el mismo criterio. Este indicador multidimensional evalúa factores como vivienda, salud, seguridad social, educación, acceso a bienes durables y servicios básicos.



En materia económica, Azcapotzalco cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 162,138 personas entre 18 y 49 años, de las cuales 76 mil 543 son mujeres y 85 mil 595 son hombres. Esta población se divide entre ocupados y desocupados: ocupados 157,514 personas, de las cuales 47.3% son mujeres y 52.7% son hombres. La población desocupada asciende a 4 mil 624 personas.

Tabla 4
Composición de la PEA en Azcapotzalco



Fuente: Elaboración con datos del INEGI.

En 2020 se registraron 134 mil 168 hogares en Azcapotzalco, de los cuales el 47% estaban encabezados por mujeres de 60 años o más, mientras que el 53% tenían como jefe de familia a hombres. Esta composición sociodemográfica refuerza la importancia de diseñar estrategias que consideren las dinámicas de género y el envejecimiento de la población, para asegurar un desarrollo económico inclusivo y equitativo en la demarcación.

En cuanto a la infraestructura económica, destaca la Zona Industrial Vallejo que se distingue como un importante polo de producción manufacturera. Su contribución es significativa, ya que la producción bruta de las industrias manufactureras en Azcapotzalco asciende a 125,034 millones de pesos anuales (SEDECO, 2022). Este sector representa el 61% del PIB de la alcaldía y aporta el 4.7% del PIB manufacturero nacional, consolidando a Vallejo como un referente clave en la economía industrial del país.



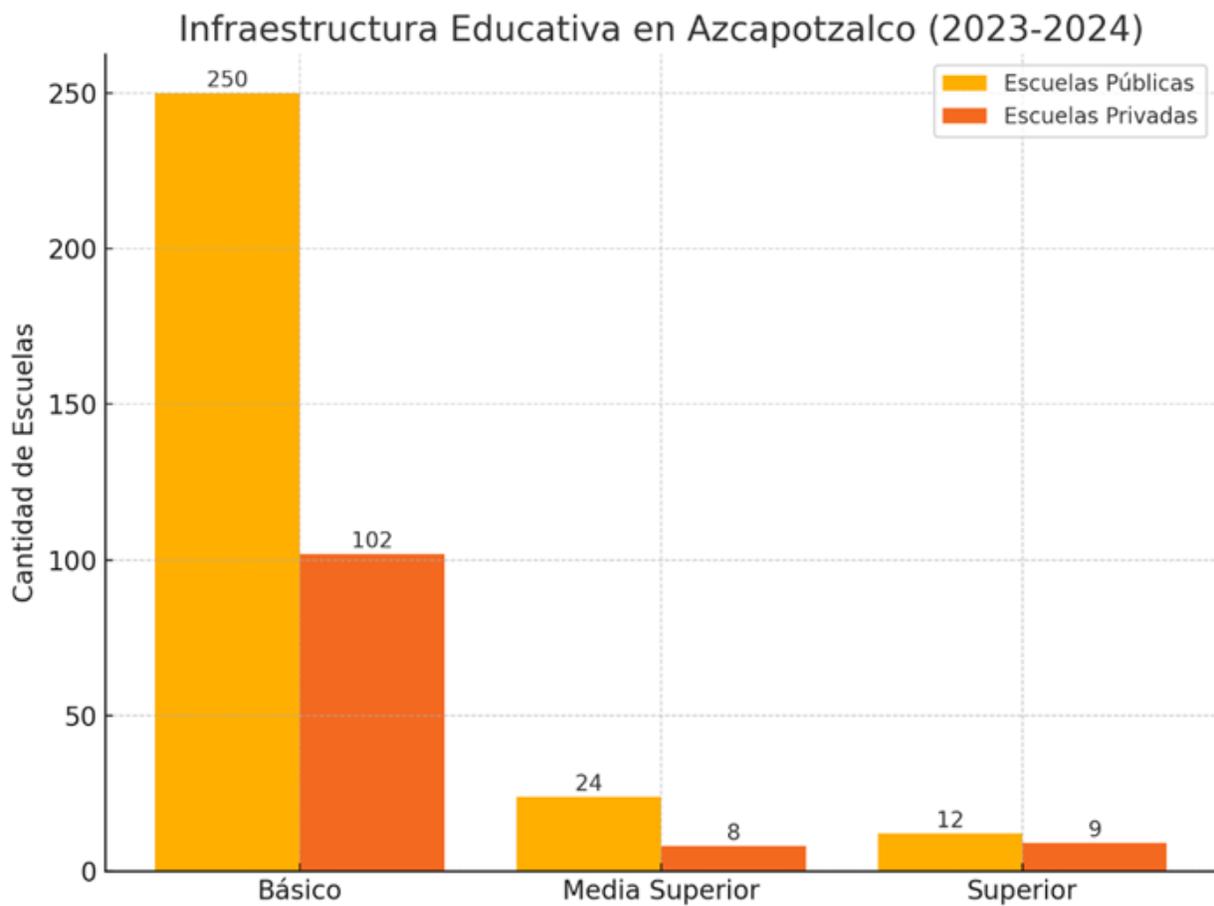
De acuerdo con datos del INEGI publicados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP, 2024), en 2018 se contabilizaron 16,931 unidades económicas en la Alcaldía Azcapotzalco. El comercio al por menor se posicionó como la actividad predominante. En términos de empleo, se registraron 145,733 personas ocupadas en la demarcación, siendo el sector de servicios el más relevante, al concentrar el 36% de la fuerza laboral.

Educación, conocimiento y cultura

En materia educativa, según el INEGI (2020) Azcapotzalco muestra un índice de alfabetización en la población mayor de 15 años de 98.8%. La tasa de alfabetización entre jóvenes de 15 a 24 años es de 99.4%.

La escolaridad avanzada se destaca en el porcentaje de personas de 15 años y más que han alcanzado la educación media superior (28.2%) y superior (39.1%). En tanto que la tasa de personas sin instrucción es de 1.3%.

TABLA 5.
Infraestructura educativa en Azcapotzalco por financiamiento



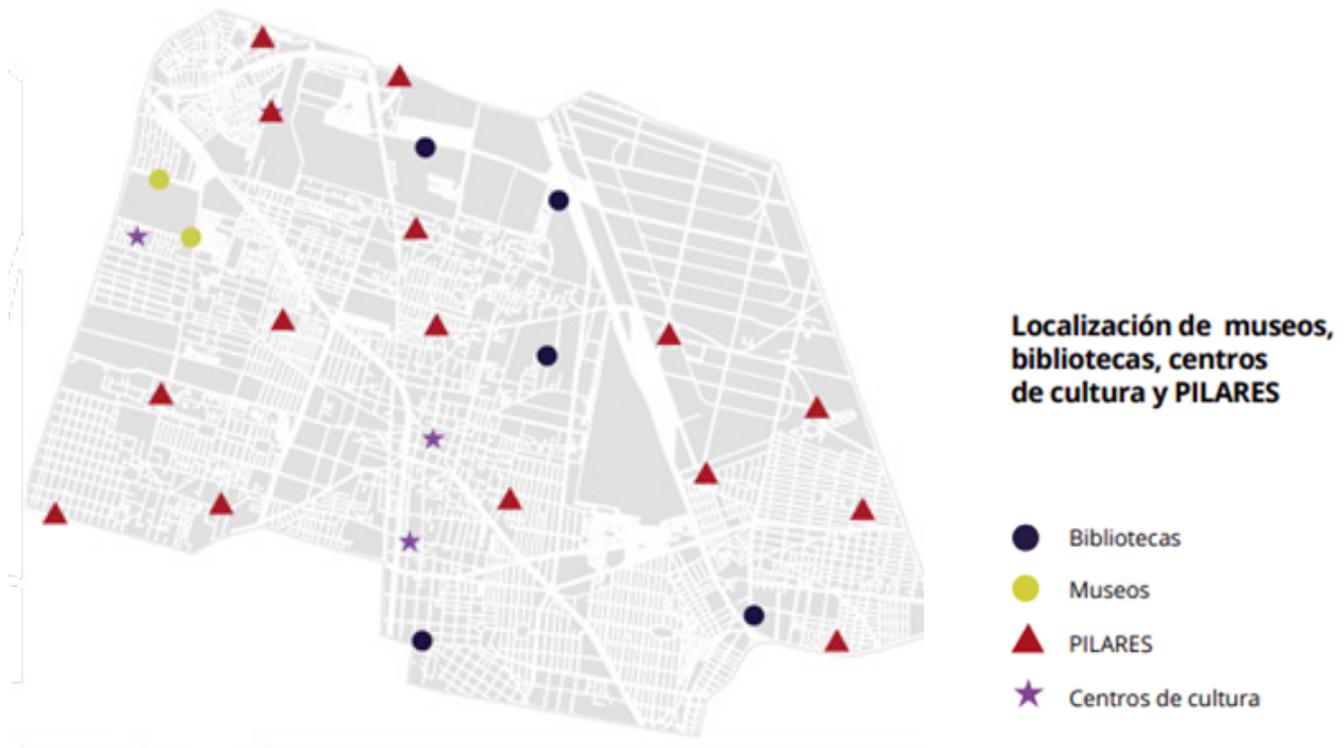
Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP 2024.



En cultura, Azcapotzalco cuenta con una infraestructura diseñada para fomentar la participación comunitaria en diversas disciplinas. Entre los principales espacios destaca la Casa de la Cultura Azcapotzalco, que ofrece talleres artísticos, exposiciones y conciertos para todas las edades. También se encuentra la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) Azcapotzalco-Xochicalli, que se ha convertido en un referente artístico, promoviendo actividades inclusivas para la población local. Además, se cuenta con el Foro Cultural Azcapotzalco, que es uno de los principales escenarios culturales de la alcaldía.

Adicionalmente, Azcapotzalco cuenta con 15 Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES). Estos espacios benefician directamente a más de 28 mil habitantes y están diseñados para fomentar el aprendizaje, la integración social y el desarrollo comunitario. En los PILARES se llevan a cabo talleres artísticos, actividades culturales, cursos educativos y programas recreativos; se promueve la inclusión y el fortalecimiento del tejido social. Además, se cuenta con dos museos y cinco bibliotecas públicas, dichos espacios son una oportunidad invaluable para fortalecer el acceso a la educación, la cultura y la recreación.

IMAGEN 2.
Infraestructura cultural en Azcapotzalco



Fuente: Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX 2024.

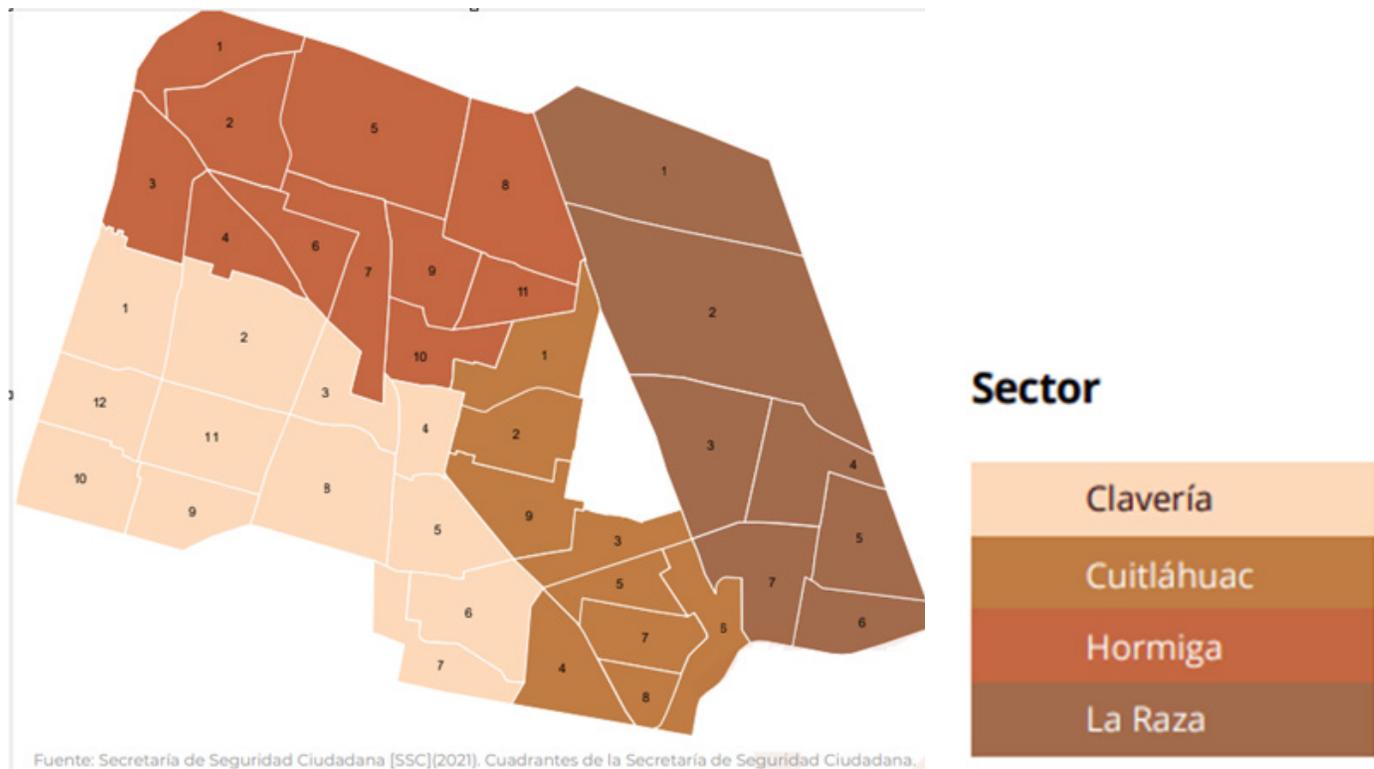


Seguridad ciudadana

En materia de seguridad, Azcapotzalco está dividida en cuatro sectores: Clavería, Cuitláhuac, Hormiga y La Raza y 39 cuadrantes, es la unidad territorial más pequeña y cercana a la ciudadanía, lo que permite una mayor proximidad en la atención y vigilancia.

IMAGEN 3.

Cuadrantes de la alcaldía Azcapotzalco divididos por sector



Fuente: Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX 2024.

La Alcaldía presentó durante el año 2023, un total de 10,201 delitos, tomando como medida el número de carpetas de investigación, lo que representa una tasa de 2,513 delitos por cada 100 mil habitantes, ligeramente inferior a la tasa de la Ciudad de México que es de 2,614 delitos por cada 100 mil habitantes durante el mismo periodo, según datos del Observatorio Nacional Ciudadano.

TABLA 6

Total de delitos por año en Azcapotzalco



Año	Número total de delitos	Tasa por cada 100 mil habitantes
2024*	7,843	1,742.48

Año	Número total de delitos	Tasa por cada 100 mil habitantes
2023	10,201	2,513.92
2022	11,555	2,843.35
2021	11,298	2,774.04

Los datos de 2024 reflejan el acumulado al mes de septiembre
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TABLA 7.
Principales delitos cometidos en Azcapotzalco por año

Año	Violencia Familiar	Robo de Negocio	Robo con Violencia	Robo a Transeúnte
2024*	1,157	597	533	487
2023	1,462	894	757	725
2022	1,832	750	1,301	1,146
2021	1,846	907	1,703	1,447

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, correspondiente al tercer trimestre de 2024, más de la mitad de las personas mayores de 18 años en la Alcaldía Azcapotzalco reportaron sentirse inseguras. En la correspondiente al segundo trimestre el 70% de las personas encuestadas en Azcapotzalco señaló sentirse inseguro al utilizar el transporte público, mientras que el 64.8% expresó inseguridad al usar cajeros automáticos en la vía pública. Asimismo, el 52% manifestó sentirse inseguro en las carreteras, el 56.6% en calles de uso habitual y el 44.3% consideró que la delincuencia permanecerá igual o empeorará en los próximos 12 meses.



TABLA 8.
Percepción de fenómenos de inseguridad en Azcapotzalco

Porcentaje de la población que percibió los siguientes fenómenos en Azcapotzalco.	Porcentaje (%)
Inseguridad en transporte público	70.0
Inseguridad en cajeros automáticos en vía pública	64.8
Inseguridad en carreteras	52.0
Inseguridad en calles de uso habitual	56.6
Percepción de que la delincuencia seguirá igual o peor	44.3
Consumo de alcohol en calles cercanas a la vivienda	68.4
Robos o asaltos en alrededores de la vivienda	51.9
Venta o consumo de drogas en alrededores de la vivienda	50.8
Disparos frecuentes en alrededores de la vivienda	38.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENSU.

Gobierno y administración pública

Según datos del Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC), en 2024 las necesidades más apremiantes de la población en materia de servicios urbanos fueron la falta de agua con 3,971 reportes, poda y retiro de árboles con 3,141 reportes y alumbrado público con 2,347.



TABLA 9.
Principales demandas ciudadanas en 2024 (SUACS)

#	Demanda	Cantidad
1.	Falta de agua	3,971
2.	Poda/Retiro de árbol	3,141
3.	Alumbrado	2,347
4.	Otro	2,035
5.	Mantenimiento en vía pública	1,763
6.	Desazolve	1,439
7.	Bacheo	1,318
8.	Fugas de agua	880
9.	Retiro de cascajo, escombro, producto de poda	817
10.	Vehículo abandonado, chatarrización	814

**Datos con fecha al 1 de noviembre de 2024
Fuente: Elaboración propia con datos del SUAC.*

Entre 2021 y 2024, en Azcapotzalco se registraron un total de 1,515 denuncias ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), relacionadas con diversos temas ambientales y urbanos.



TABLA 9.
Principales demandas ciudadanas en 2024 (SUACS)

Denuncia	2021	2022	2023	2024	Totales
Maltrato Animal	311	205	188	204	908
Ruido	55	34	45	36	170
Construcciones Irregulares	36	24	26	68	154
Afectación al Arbolado	32	24	32	31	119
Contravención al Uso de Suelo	29	32	22	17	100
Residuos	0	0	2	0	2
Emisiones a la Atmósfera	19	12	5	4	40
Agua	0	1	0	2	3
Afectación de Áreas Verdes	4	1	4	4	13
Contravención a la Zonificación	0	2	0	3	5
Vibraciones	0	1	0	0	1
Total	486	336	324	369	1515

Fuente: Elaboración propia con datos de la PAOT.



Estos datos subrayan la importancia de atender y fortalecer la capacidad de respuesta en servicios básicos y de mantenimiento urbano, elementos esenciales para garantizar una mejor calidad de vida a las y los habitantes de la demarcación, al mismo tiempo que se fortalecen las políticas públicas enfocadas en la protección ambiental, el ordenamiento territorial y el bienestar animal, con el objetivo de responder a las preocupaciones ciudadanas y mitigar los conflictos en la demarcación.

Coordinación Metropolitana

El crecimiento poblacional de la Ciudad de México y la expansión física de su área urbana han generado, con el paso de los años, procesos de integración e interacción funcional con los municipios colindantes del Estado de México y de Hidalgo, consolidando así la zona metropolitana de la Ciudad de México. Esta región, que abarca 63 municipios y las 16 alcaldías capitalinas, en los que se concentra más del 20% de la población del país y contribuye con 5.7 billones de pesos al PIB, o sea, 30.5% del PIB nacional (SEDATU 2024).

La conformación de la zona metropolitana de la Ciudad de México ha dado lugar a desafíos compartidos en ámbitos clave como la movilidad, el transporte público, la disposición de residuos sólidos, el manejo de aguas residuales y el abastecimiento de agua potable. Así Azcapotzalco se ha convertido en un punto estratégico de tránsito para el flujo de personas y mercancías, esta situación plantea la necesidad de una planeación integral que garantice no solo trayectos seguros y eficientes, sino también una interacción metropolitana sostenible para sus habitantes y la población que trabaja y transita por la Alcaldía.

TABLA 11
Población ocupada en Azcapotzalco no residente en ella

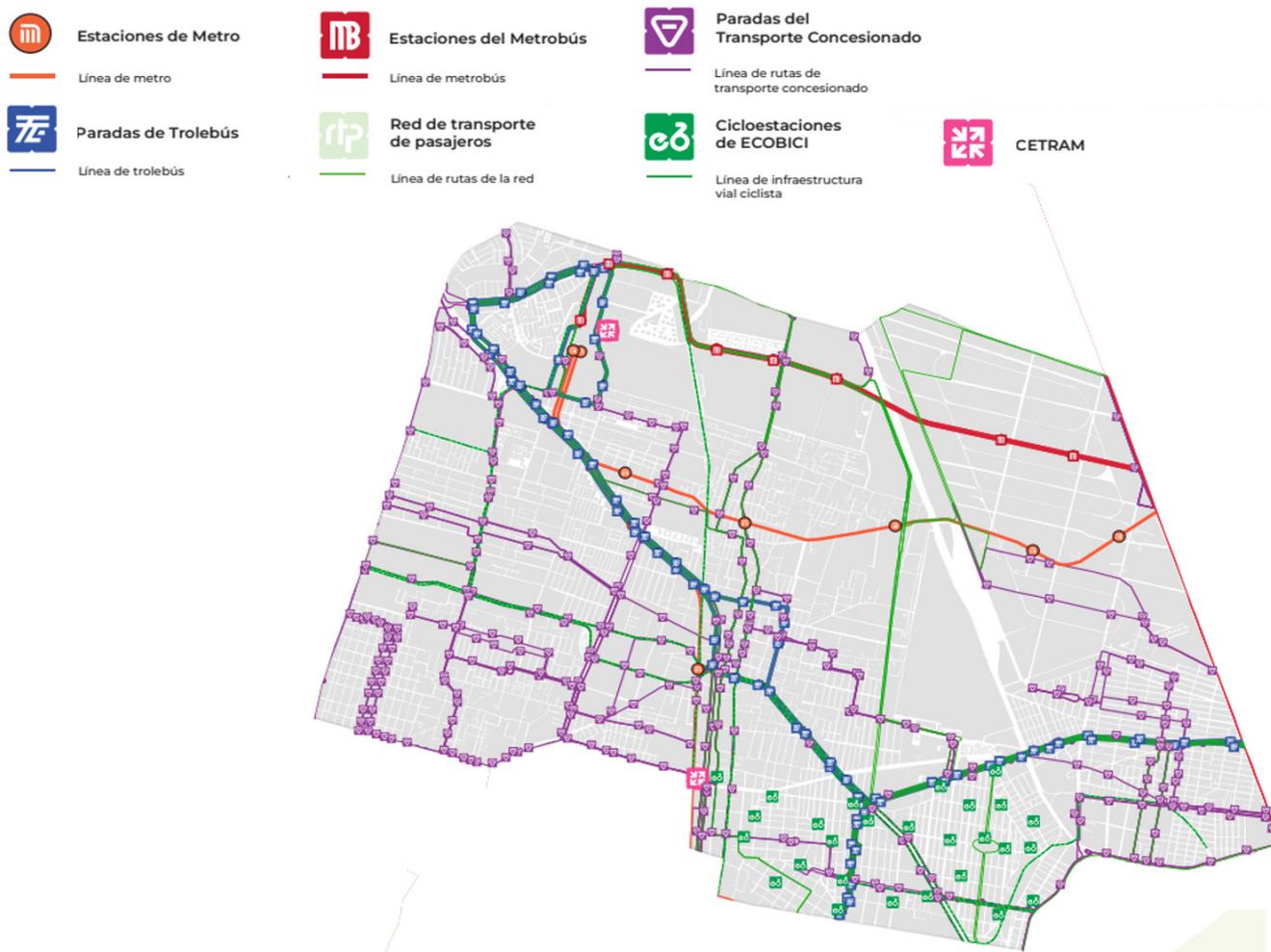
Población de otras alcaldías de la CDMX	Población proveniente del Estado de México	Población proveniente de Hidalgo	Total
51,974	57,294	532	109,800

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020.

En el contexto de Azcapotzalco, la infraestructura de transporte existente tiene un papel crucial en la conectividad regional. La demarcación cuenta con dos Centros de Transferencia Modal (CETRAM), que operan como nodos estratégicos para la integración de diversos medios de transporte. Además, dispone de dos líneas de Metro (6 y 7), una línea de Metrobús (Línea 6), y servicios de Trolebús y RTP que conectan a la alcaldía con otras partes de la ciudad y municipios colindantes. Complementariamente, se ha desarrollado infraestructura vial ciclista, promoviendo alternativas de movilidad alternativa.



IMAGEN 4.
Mapa de movilidad integrada en Azcapotzalco



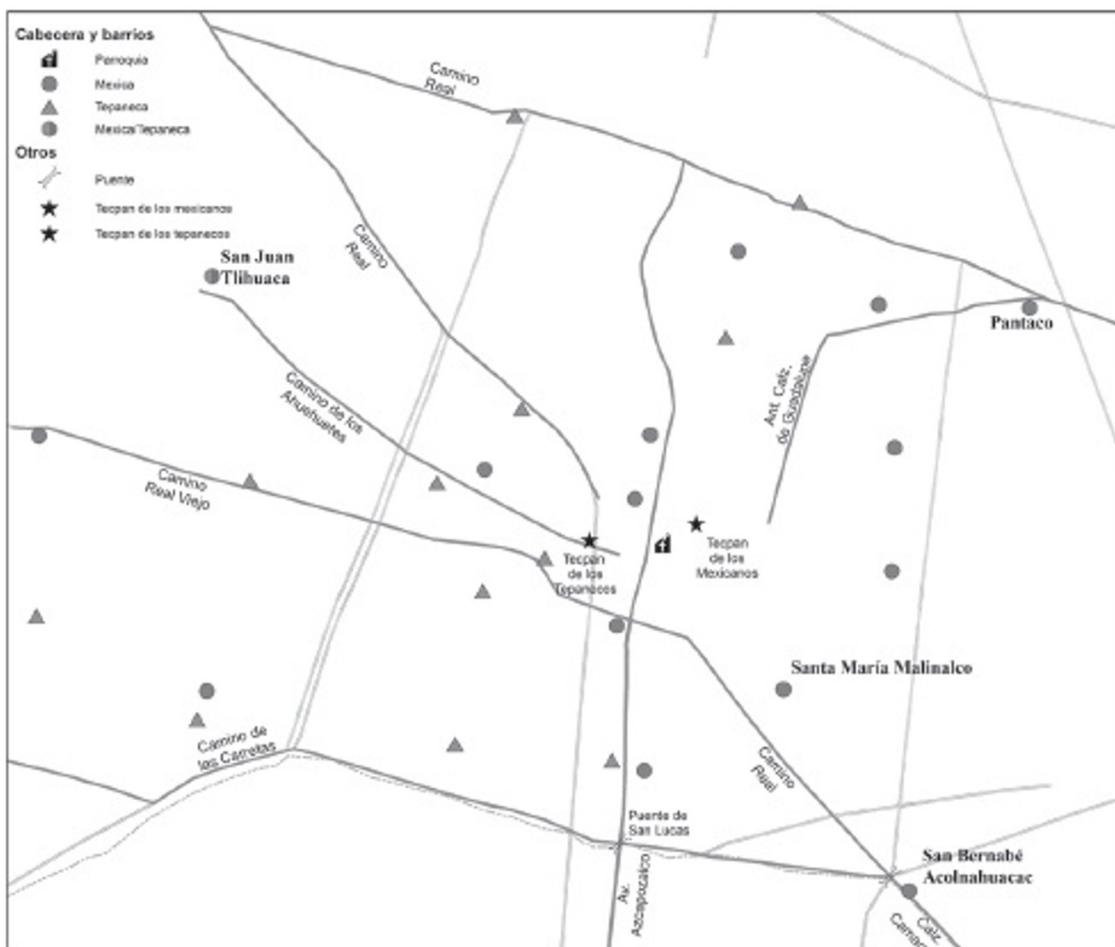
Fuente: Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX 2024.

Pueblos y barrios originarios de Azcapotzalco

Azcapotzalco alberga 25 Pueblos Originarios, los cuales representan no solo las comunidades más antiguas y duraderas de la demarcación, sino también un vínculo directo con el legado histórico y cultural de la región. Aunque estos pueblos y barrios no cuentan con un reconocimiento formal por parte de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México, su importancia es innegable para la planeación y desarrollo de la alcaldía.



IMAGEN 5.
 Mapa de pueblos y barrios de Azcapotzalco



Fuente: Elaborado por Gerardo Jiménez, Mapoteca IIA-UNAM, citado en Castañeda 2013.

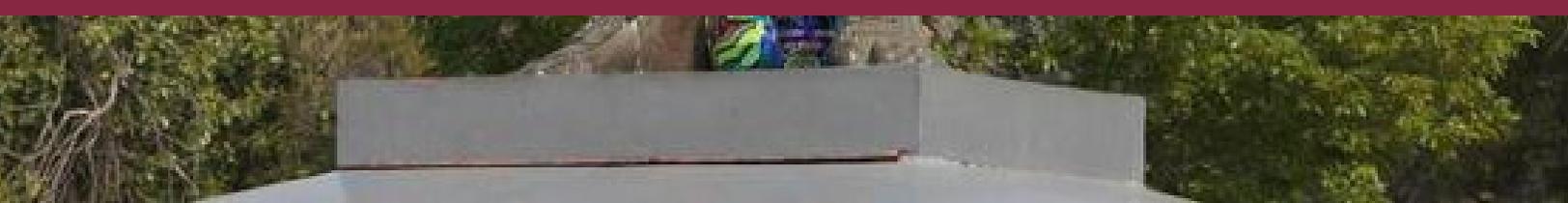
Estos asentamientos originales, identificados desde el siglo XVI, reflejan la organización territorial que los frailes dominicos encontraron al iniciar la evangelización en la región. Los 27 barrios que conformaban la antigua ciudad dependían del centro, hoy conocido como el Centro Histórico de Azcapotzalco. De los 25 asentamientos que han perdurado, se conserva una representación simbólica de lo que fue la antigua ciudad al otro lado del lago, integrando tradiciones, espacios urbanos y estructuras sociales que siguen vivas en la actualidad.

Durante esta administración, trabajaremos en colaboración con la SEPI y los representantes de los pueblos y barrios originarios para lograr su reconocimiento formal y garantizar su participación activa en la construcción de políticas públicas que protejan su patrimonio, promuevan su desarrollo y respeten sus derechos colectivos. Este esfuerzo será esencial para garantizar la inclusión de sus demandas en las decisiones de gobierno, integrando su perspectiva en las estrategias de desarrollo local.





Prospectiva



El Azcapotzalco que queremos

El Azcapotzalco que queremos es fruto de una planeación conjunta, construida de manera colaborativa con la ciudadanía, los sectores sociales, económicos y culturales, y con la participación activa de todas las áreas de la administración. Este esfuerzo colectivo garantiza que las soluciones que planteamos sean representativas, inclusivas y enfocadas en atender las verdaderas necesidades de nuestra población.

Futuro Probable

Azcapotzalco podría enfrentar un estancamiento significativo en temas clave como seguridad, desarrollo urbano y sustentabilidad. Podrían perpetuarse las brechas de desigualdad social, afectando principalmente a grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños y adultos mayores, y comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Sin intervenciones oportunas e integrales, el bienestar colectivo y las oportunidades de desarrollo en la alcaldía se verían gravemente comprometidos, limitando el progreso de la mayor parte de la población.

Futuro Deseable

El futuro deseable para Azcapotzalco es el de una alcaldía inclusiva, participativa y sustentable, que responda de manera eficaz a las necesidades de su población. En este escenario, las mujeres lideran y participan activamente en la toma de decisiones, mientras que jóvenes y adultos mayores disfrutan de oportunidades y servicios de calidad que mejoran su bienestar. Azcapotzalco se convierte en un modelo de gobernanza eficiente, equitativa y sostenible, donde los desafíos actuales se abordan con políticas públicas integrales y participación ciudadana activa.

Futuro Posible

El futuro posible de la Alcaldía Azcapotzalco incluye una gestión planificada y estratégica, basada en programas, proyectos y acciones concretas que optimicen recursos y se enfoquen en resultados, sirviendo como los pilares fundamentales para alcanzar este escenario deseado. La implementación efectiva de estas iniciativas será clave para transformar la demarcación, bajo ocho ejes fundamentales que guían su desarrollo.





Declaración Institucional



Misión

Consolidar un gobierno que priorice el bienestar del pueblo de Azcapotzalco, cercano a su población, incluyente y transparente, que, mediante la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, impulse el desarrollo integral de la demarcación. Un gobierno que garantice servicios públicos de calidad, seguridad humana, bienestar social e innovación para construir una comunidad justa, sostenible y con oportunidades para todas y todos.

Visión

Azcapotzalco será reconocida como una alcaldía modelo en participación ciudadana, transparencia, justicia social y sostenibilidad, con una economía dinámica, espacios públicos seguros y una movilidad eficiente. Una comunidad cohesionada que garantice el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde las personas disfruten de una calidad de vida digna, con acceso a servicios públicos de excelencia y oportunidades para el desarrollo personal y colectivo. Un territorio comprometido con el bienestar de su población y de las generaciones futuras.

Objetivos Generales

1. Azcapotzalco participativo y sin corrupción

Fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, promoviendo una gestión pública eficiente, cercana y democrática que priorice el bienestar colectivo y combata la corrupción.

2. Azcapotzalco con inclusión y bienestar

Reducir las desigualdades sociales y económicas, garantizando el acceso equitativo a servicios públicos de calidad y promoviendo programas de apoyo integral para las personas más vulnerables.

3. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia

Impulsar la seguridad humana mediante acciones integrales de prevención del delito, fortalecimiento de la protección civil y recuperación de espacios públicos para el disfrute y tranquilidad de la comunidad.

4. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente

Promover el desarrollo económico sostenible a través del apoyo a la innovación, el emprendimiento y la capacitación laboral, integrando a grupos vulnerables al mercado laboral.

5. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua

Implementar políticas ambientales que protejan los recursos naturales, incrementen las áreas verdes y fortalezcan la gestión integral y sostenible del agua en la demarcación.

6. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa

Asegurar un crecimiento urbano planificado e inclusivo, priorizando proyectos de vivienda accesible y sustentable, junto con soluciones de movilidad seguras y ecológicas.



7. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad

Garantizar la prestación eficiente de servicios públicos y el mantenimiento de la infraestructura para satisfacer las necesidades de todas las personas y mejorar su calidad de vida.

8. Azcapotzalco con cultura y educación para todas y todos

Fortalecer el acceso a la cultura y la educación, promoviendo oportunidades para el desarrollo personal, la cohesión social y el reconocimiento del patrimonio cultural de la demarcación.

Objetivos Específicos

1. Azcapotzalco participativo y sin corrupción

Incrementar la participación ciudadana a través de mecanismos de consulta y asambleas públicas que involucren a todas las unidades territoriales de la alcaldía.

2. Azcapotzalco con inclusión y bienestar

Disminuir las carencias básicas en las colonias con bajo Índice de Desarrollo Social (IDS) mediante acciones específicas de mejora en servicios básicos.

3. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia

Reducir la incidencia delictiva mediante la implementación de estrategias de vigilancia y prevención del delito enfocadas en zonas de alta incidencia.

4. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente

Incrementar el acceso al empleo para jóvenes, mujeres, y personas desempleadas mediante ferias laborales y plataformas digitales de vinculación.

5. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua

Reducir el número de viviendas sin acceso al agua mediante la modernización y ampliación de la red hídrica en colonias prioritarias.

6. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa

Reforzar la identidad cultural de los pueblos originarios mediante la mejora de su entorno urbano y la promoción de sus atributos históricos y culturales.

7. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad

Mejorar la infraestructura de la alcaldía mediante la rehabilitación de instalaciones.

8. Azcapotzalco con cultura y educación para todas y todos

Incrementar la oferta cultural mediante la creación de espacios comunitarios para actividades artísticas y de reconocimiento del patrimonio cultural.

I. Azcapotzalco participativo y sin corrupción.

La transparencia y la participación ciudadana son los cimientos de una administración democrática, cercana y eficiente. En Azcapotzalco, trabajamos para garantizar un gobierno incluyente, comprometido con el bienl.





Ejes para transformar Azcapotzalco



I. Azcapotzalco participativo y sin corrupción

La transparencia y la participación ciudadana son los cimientos de una administración democrática, cercana y eficiente. En Azcapotzalco, trabajamos para garantizar un gobierno incluyente, comprometido con el bienestar de su población y fundamentado en la confianza, la corresponsabilidad y el respeto mutuo.

Reconocemos que la rendición de cuentas y la participación activa de las personas en las decisiones de gobierno son esenciales para consolidar una gestión pública que atienda tanto las necesidades inmediatas como las aspiraciones de desarrollo a largo plazo de la demarcación. Con el principio de "Más territorio, menos escritorio", promovemos un gobierno próximo a la población, convencidos de que esta cercanía permite generar mejores diagnósticos y atender de manera más eficiente las problemáticas que afectan a nuestra comunidad.

Guiados por principios fundamentales como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, buscamos transformar las dinámicas entre el gobierno y la ciudadanía. Este enfoque nos permite construir un entorno de cohesión social donde las acciones gubernamentales respondan de manera efectiva y justa a los retos y oportunidades de la alcaldía, para ello implementaremos acciones que nos vinculen directamente con las necesidades de la población como son las jornadas de "Bienestar en tu colonia" y Servidores del Pueblo Chintololo.

Buscaremos promover el diálogo directo entre autoridades y ciudadanía, la simplificación de trámites y el fortalecimiento de las herramientas de democracia participativa, nuestra meta es convertir a Azcapotzalco en un ejemplo de transparencia, eficacia y cercanía, garantizando un gobierno verdaderamente al servicio de su gente:

I. Azcapotzalco participativo y sin corrupción.	
SUBEJES	PROGRAMAS Y ACCIONES
1.1 Fortalecer la relación entre ciudadanía y gobierno	1.1.1 Jornadas "Bienestar en tu Comunidad" 1.1.2 Servidores del Pueblo Chintololo 1.1.3 Servicio de mediador en los pueblos, barrios o colonias.
1.2 Democracia participativa y el control ciudadano sobre la gestión pública	1.2.1 Presupuesto Participativo. 1.2.2. Proyecto de Recuperación de Instrumentos de Democracia Participativa y de Control, Gestión y Evaluación de la Función Pública.



	1.2.3 Alianza con el IECM para capacitar a la ciudadanía.
1.3 Gobierno Abierto y con rendición de cuentas.	1.3.1 Combate a la corrupción. 1.3.2 Rendición de cuentas 1.3.3 Atención Ciudadana

II. Azcapotzalco con inclusión y bienestar

La desigualdad social y económica persiste como uno de los mayores retos en Azcapotzalco, reflejada en el acceso desigual a servicios básicos, oportunidades de desarrollo y condiciones de vida digna. Guiados por los principios del respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, este eje prioriza la construcción de una comunidad más equitativa e inclusiva.

Nuestra administración asume el compromiso de garantizar que el bienestar no sea un privilegio, sino un derecho accesible para todas las personas. Con especial atención a los sectores más vulnerables —como mujeres, niñas, niños, personas mayores, pueblos y barrios originarios, y quienes viven en condiciones de pobreza o exclusión—, trabajaremos para integrar a los pueblos, barrios y comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones.

Centraremos nuestro esfuerzo en la reducción de las brechas de género y el fomento a los derechos humanos, consolidando una alcaldía donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, vivir libres de discriminación y acceder a las oportunidades necesarias para su desarrollo integral.



II. Azcapotzalco con inclusión y bienestar	
SUBEJES	PROGRAMAS Y ACCIONES
2.1 Reducción de las brechas de género y la violencia	2.1.1 Programa Violeta: Atención Integral a la Violencia de Género 2.1.2 Mujeres Cuidadoras: Reconociendo y Redistribuyendo el Trabajo de Cuidado
2.2 Reconocimiento de Pueblos y Barrios Originarios	2.2.1 Registro ante la SEPI 2.2.2 Procesos de consulta previa, libre e informada 2.2.3 Políticas públicas para la preservación de lenguas, usos y costumbres
2.3 Bienestar en Azcapotzalco	2.3.1 Programa de Salud Comunitaria 2.3.2 Servicios Odontológicos 2.3.3 Becando Chintololos.
2.4 Protección y Fomento de Derechos Humanos	2.4.1 Programa de Promoción y Fomento de Derechos Humanos

III. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia

La percepción de inseguridad es una preocupación constante entre las y los habitantes de Azcapotzalco, alimentada por factores como la desconfianza en las instituciones de seguridad y la falta de políticas preventivas efectivas. Este eje aborda la seguridad como un derecho humano integral, priorizando un enfoque preventivo y comunitario que trascienda la vigilancia policial.

La seguridad humana no se limita a la reducción de delitos, sino que implica generar condiciones que eliminen las causas estructurales de la violencia. Por ello, nuestra administración se compromete a fortalecer los vínculos entre la comunidad y las instituciones responsables de la seguridad, mejorar la capacitación policial en derechos humanos y proximidad, y desarrollar programas de prevención que brinden alternativas educativas, culturales y laborales, especialmente para las juventudes.

En ese sentido la vinculación del CARE con el C5 nos permitirá trabajar de manera interinstitucional con el gobierno de la ciudad de México. Así mismo, guiados por el respeto a los derechos humanos y compromete-



tidos con mejorar la percepción de seguridad en la demarcación, implementaremos estrategias integrales para atender denuncias ciudadanas, recuperar espacios públicos y fomentar la resiliencia comunitaria. Estas acciones estarán orientadas a restablecer la confianza en las instituciones y garantizar que todas las personas en Azcapotzalco vivan en un entorno seguro, ordenado y justo.

III. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia	
EJES	PROGRAMAS
3.1 Seguimiento y coordinación	3.1.1 Atención a denuncias ciudadanas 3.1.2 Coordinación Interinstitucional
3.2 Vinculación del CARE con el C5	3.2 Vinculación del CARE con el C5
3.3 Recuperación de Espacios Públicos	3.3.1 Liberación de espacios ocupados 3.3.2 Creación y mantenimiento de entornos seguros:
3.4 Resiliencia y Protección Civil	3.4.1 Actualización del Atlas de Riesgos de Azcapotzalco 3.4.2 Brigada Hormiga 3.4.3 Voluntarios Institucionales 3.4.4 Brigadas de Protección Civil

IV. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente

La prosperidad económica de Azcapotzalco no puede ser entendida sin un enfoque inclusivo que contemple las necesidades y potencialidades de todos los sectores de la población. Bajo los principios transversales de respeto a los derechos humanos, igualdad de género y derechos de niñas, niños y adolescentes, este eje busca garantizar que el desarrollo económico sea equitativo y accesible. Se prioriza la inclusión de sectores vulnerables como mujeres, jóvenes y comunidades con bajos índices de desarrollo social, ofreciendo alternativas que promuevan su autonomía económica y fomenten su participación activa en la vida económica y social de la demarcación.

Fortaleceremos el emprendimiento, la creación de empleos formales y la capacitación técnica que permita a la población adquirir herramientas útiles para integrarse al mercado laboral o desarrollar sus propios negocios. Asimismo, lograremos la consolidación de una economía local robusta y sostenible con el objetivo de generar oportunidades igualitarias y fortalecer el tejido social a través de la colaboración comunitaria.



Mediante programas específicos como el desarrollo de plataformas digitales para el empleo, ferias laborales, capacitación técnica y la promoción de productos locales, dinamizaremos la economía de Azcapotzalco, posicionando a la demarcación como un referente en innovación, inclusión y sostenibilidad económica. Esto no solo impactará de manera directa a las personas beneficiadas, sino que contribuirá a un entorno más próspero y cohesionado, donde la prosperidad se traduzca en bienestar para todas y todos.

IV. Azcapotzalco próspero con emprendimiento y desarrollo incluyente.	
SUBEJES	PROGRAMAS Y ACCIONES
4.1 Inclusión económica y autonomía para mujeres	4.1.1 Capacitación en Oficios no Tradicionales para Mujeres 4.1.2 Bazar Feminista.
4.2 Promoción de negocios y comercio local	4.2.1 Bazares Temáticos 4.2.2 Hecho en Azcapo
4.3 Conexión laboral y empleo	4.3.1 Macro Ferias del Empleo 4.3.2 Plataforma del Empleo "Talento Chintololo" 4.3.3 Capacitación laboral

V. Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua.

En Azcapotzalco, estamos comprometidos con construir un entorno en el que la sustentabilidad sea una prioridad y donde el agua, como recurso vital, sea gestionada de manera justa y eficiente. Este esfuerzo abarca una visión integral que incluye la promoción de la conciencia ambiental en la ciudadanía, la recuperación y revitalización de espacios públicos, y la eliminación de prácticas que dañan el medio ambiente, avanzando hacia un modelo de desarrollo armónico, inclusivo y sostenible para las presentes y futuras generaciones.

La revitalización de espacios públicos será clave para mejorar la calidad de vida y fomentar un entorno urbano sostenible en Azcapotzalco. Con el programa REVIVE (Recuperación Ecológica de Vías y Espacios Verdes Integrales), reintroduciremos vegetación nativa para favorecer la biodiversidad y reducir el efecto isla de calor. Además, los jardines de lluvia en zonas propensas a encharcamientos mejorarán la infiltración de agua al subsuelo y fortalecerán la imagen urbana. De manera complementaria, la estrategia integral Hidratar Azcapotzalco atenderá problemas de suministro de agua potable, combinando un diagnóstico exhaustivo de fuentes de abastecimiento, campañas de sensibilización y la distribución de pipas en comunidades vulnerables, garantizando el agua como un derecho fundamental.



En materia de residuos, implementaremos estrategias integrales para la correcta separación, recolección y reciclaje, eliminando tiraderos a cielo abierto y fomentando la corresponsabilidad ciudadana. Estas acciones, diseñadas con un enfoque participativo e inclusivo, consolidarán a Azcapotzalco como un modelo de sustentabilidad urbana, resiliente y comprometido con la preservación de sus recursos naturales para las futuras generaciones.

Eje V: Azcapotzalco Sustentable y con Gestión del Agua	
SUBEJES	PROGRAMAS Y ACCIONES
5.1 Educación y Conciencia Ambiental	5.1.1 Educación y Conciencia para la Sustentabilidad 5.1.2 Educación Ambiental 5.1.3 Producción de Composta
5.2 Recuperación y Creación de Espacios Verdes	5.2.1 Recuperación de Parques y Espacios Públicos 5.2.2 REVIVE (Recuperación Ecológica de Vías y Espacios Verdes Integrales) 5.2.3 Jardines de Lluvia
5.3 Gestión del Agua como Bien Público	5.3.1 Hidratar Azcapotzalco 5.3.2 Mantenimiento de la Infraestructura de Agua Potable 5.3.3 Rehabilitación de la Infraestructura del Drenaje



	<p>5.3.4 Suministro de Agua Potable en Pipas</p> <p>5.3.5 Monitoreo y Diagnóstico Permanente</p> <p>5.3.6 Campañas de Concientización y Uso Responsable del Agua</p>
5.4 Manejo Responsable de Residuos	<p>5.4.1 Erradicación de Tiraderos a Cielo Abierto</p> <p>5.4.2 Recogedor de Excrementos</p>
5.5 Protección Animal	<p>5.5.1 Jornadas de Adopción Responsable y Esterilización</p> <p>5.5.2 Vinculación Interinstitucional</p> <p>5.5.3 Educación y Concientización Comunitaria sobre Bienestar Animal</p>
5.6 Huertos Urbanos y Producción Local	<p>5.6.1 Huertos Escolares</p> <p>5.6.2 Huertos en Espacios Privados</p> <p>5.6.3 Huertos Existentes</p> <p>5.6.4 Producción de Plantas Hortícolas, Medicinales y de Ornato</p>
5.7 Innovación y Mitigación del Cambio Climático	<p>5.7.1 Programa ALBA (Ahorro Lumínico y Bienestar Ambiental)</p>
	<p>5.7.2 Monitoreo Climático y Gestión de Riesgos</p>



VI. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa

En Azcapotzalco, reconocemos que un desarrollo urbano ordenado y una movilidad alternativa son fundamentales para garantizar el bienestar de las personas, fortalecer la cohesión social y proteger el entorno. Este eje se centra en construir una demarcación sostenible, inclusiva y accesible, donde todas las personas puedan ejercer su derecho a la ciudad, priorizando a los grupos más vulnerables como niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

El desarrollo urbano equilibrado será un pilar para ordenar el territorio, proteger el interés público y garantizar el uso eficiente y justo del suelo. Esto incluye la regularización de propiedades, la recuperación de espacios públicos y la promoción de dinámicas comunitarias que refuercen la vida de barrio como núcleo de identidad y convivencia.

En términos de movilidad, apostamos por alternativas sostenibles que favorezcan el uso de la bicicleta, el transporte público eficiente y accesible, y el diseño de infraestructuras seguras e inclusivas. La integración de estas medidas busca reducir las desigualdades en el acceso a los servicios, garantizar desplazamientos dignos y promover una convivencia armónica en el espacio público.

Con estas acciones, Azcapotzalco se perfilará como una alcaldía que no solo responde a las demandas actuales de su población, sino que también construye un futuro más justo, resiliente y sostenible, donde todas las personas puedan disfrutar de una calidad de vida digna y de un entorno accesible y ordenado.

Ejes: VI. Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa	
SUBEJES	PROGRAMAS Y ACCIONES
6.1 Desarrollo Urbano Equilibrado y Sostenible	6.1.1 Gestión de medidas de mitigación. 6.1.2 Regularización de la propiedad.
6.2 Regularización del Comercio en Vía Pública y Recuperación de Espacios Públicos	6.2.1 Recuperación de espacios invadidos. 6.2.2 Regularización del comercio en vía pública.
6.3 Fomento de la Vida de Barrio	6.3.1 Senderos Chintololos. 6.3.2 Identidad Chintolola. 6.3.3 Caminos Mágicos.



	6.3.4 Pinta tu Fachada. 6.3.5 Planeando mi Barrio
6.4 Movilidad Sustentable, Segura e Integrada	6.4.1 Ampliación de infraestructura ciclista. 6.4.2 Inclusión en movilidad para grupos vulnerables. 6.4.3 Uso eficiente y sostenible del transporte público.
6.5 Acciones para la Promoción de la Movilidad Alternativa	6.5.1 Biciescuela Itinerante. 6.5.2 Biciescuela en tu Escuela. 6.5.3 Reskata tu Baika. 6.5.4 Paseo Dominical y Paseo Nocturno. 6.5.5 Rodadas Temáticas. 6.5.6 Noche de Espacios Culturales. 6.5.7 Talleres de Mecánica Básica. 6.5.8 Foro Azcapo en Ruedas. 6.5.9 Talleres de Reciclaje. 6.5.10 Bazar Cletero.

VII. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad

En el gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco asumimos el compromiso de garantizar servicios públicos eficientes y una infraestructura de calidad que mejore la calidad de vida de toda la población. Este eje se construye bajo los principios del derecho a la ciudad, entendiendo este como el acceso equitativo, inclusivo y seguro a los espacios y servicios que conforman nuestro entorno urbano.

Integrando los ejes transversales de perspectiva de género, derechos humanos y derechos de niñas, niños y adolescentes, nuestras acciones buscan atender las necesidades de los sectores más vulnerables, promoviendo la equidad y la justicia social. En este sentido, trabajamos para que los servicios públicos y la infraestructura sean accesibles para todas las personas, fomentando una participación ciudadana activa y responsable en su desarrollo y conservación.

A través de programas como la Rehabilitación de Centros Deportivos, se mejorarán espacios clave para el



bienestar físico y social de la comunidad, mientras que el Mantenimiento Preventivo de Infraestructura Pública asegurará la funcionalidad y accesibilidad de edificios y vialidades. Asimismo, con la estrategia Hidratar Azcapotzalco, trabajaremos para fortalecer el suministro de agua potable, y mediante la Regularización y Rehabilitación de Mercados Públicos, impulsaremos la economía local y preservaremos las tradiciones culturales de la alcaldía.

Estas acciones no solo buscan mejorar la calidad de vida de la población, sino también fortalecer la cohesión social y el sentido de comunidad en Azcapotzalco.

VII. Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad	
SUBEJES	PROGRAMAS Y ACCIONES
7.1 Fortalecimiento y Regularización de los Mercados Públicos en Azcapotzalco	7.1.1 Regularización de locales comerciales. 7.1.2 Rehabilitación de infraestructura en mercados públicos.
7.2 Estrategia Integral de Atención a Unidades Habitacionales	7.2.1 Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura habitacional. 7.2.2 Rehabilitación de áreas comunes en unidades habitacionales.
7.3 Mantenimiento de la Infraestructura Pública	7.3.1 Mantenimiento preventivo y correctivo de edificios públicos. 7.3.2 Rehabilitación de espacios públicos 7.3.3 Rehabilitación de infraestructura educativa.



7.4 Infra estructura Deportiva y Cultural	7.4.1 Rehabilitación de Centros Deportivos 7.4.2 Instalación de la Infraestructura Comercial
7.5 Rehabilitación de infraestructura urbana	7.5.1 Rehabilitación de Banquetas y Coladeras 7.5.2 Mantenimiento Preventivo y Limpieza de Coladeras de Piso 7.5.3 Rehabilitación del Sistema de Drenaje 7.5.4 Superficie de Rodamiento en Vialidades Secundarias

VIII. Azcapotzalco con cultura y educación para todos y todas

En Azcapotzalco estamos comprometidos a garantizar el acceso equitativo a la educación y la cultura como pilares del desarrollo humano y comunitario. A través de programas integrales, se promoverán ambientes escolares seguros, saludables y participativos, al tiempo que se revitalizará la vida cultural de la alcaldía. Con acciones dirigidas a fortalecer la infraestructura educativa, fomentar la lectura, la creación artística y el turismo cultural, se aspira a construir una Azcapotzalco más inclusiva, creativa y con mayores oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todas las personas.

Estamos determinados a constituir a Azcapotzalco como el referente cultural del norte de la Ciudad de México, en ese camino, estrategias como la Ruta Hormiga y el Cicloturismo fomentarán el turismo local y la valoración del patrimonio histórico y cultural de la alcaldía, mientras que programas como Sembrando Letras crearán puntos de lectura y actividades para promover el hábito lector desde la infancia. La revitalización de las bibliotecas incluirá la actualización de acervos bibliográficos, círculos de lectura y talleres de creación literaria, ofreciendo espacios que estimulen el pensamiento crítico y el desarrollo creativo.



VIII. Azcapotzalco con Cultura y Educación para Todos y Todas	
EJES	PROGRAMAS
8.1 Bienestar en tu Escuela	8.1.1 Cruce Seguro 8.1.2 Jornadas de Salud Dental y Visual 8.1.3 Talleres de Prevención de Adicciones 8.1.4 Eventos Cívicos, Recreativos y Culturales
8.2 Educación y Bienestar Social	
	8.2.1 Programa Integral de Mejora Continua en los CENDI's 8.2.2 Programa de Nutrición Infantil Saludable 8.2.3 Plan Estratégico de Mejora en los CDC 8.2.4 Alfabetización Digital
8.3 Revitalización de las Bibliotecas	8.3.1 Actualización del Acervo Bibliográfico 8.3.2 Círculos de Lectura y Talleres Literarios 8.3.3 Programa de Trueque de Libros 8.3.4 Talleres de Creación Literaria.
8.4 Cultura en el Barrio	8.4.1 Ruta Hormiga 8.4.2 Cicloturismo 8.4.3 Caminando Azcapo 8.4.4 Recorridos Escolares
8.5 Centros y Ferias Culturales	8.5.1 Centro Aprende y Emprende 8.5.2 Feria Gastronómica Internacional 8.5.3 Feria del Libro



8.6 Fortalecimiento Artístico y Cultural	8.6.1 De Chintololo a Chintololo 8.6.2 Cultura Chintolola 8.6.3 Atlas Cultural de Azcapotzalco 8.6.4 Azcapo Independiente 8.6.5 Sembrando Letras 8.6.6 Memoria Tecpaneca 8.6.7 Talleres Libres Chintololos 8.6.8 Festivales Temáticos 8.6.9 Atlas Cultural de Azcapotzalco 8.6.10 Programa "Achtli": Cultura para la Infancia
--	--





Formulación de Instrumentos de ejecución

Eje rector	Objetivo	Instrumento de Ejecución	Población Objetivo	Línea Base	Metas
I	Atender las necesidades de servicios urbanos de la población, recorriendo las 111 colonias de la alcaldía	Jornadas "Bienestar en tu Comunidad"	Las 432,205 personas que habitan Azcapotzalco	No existe un programa previo con estas características en la demarcación.	Recorrer a lo largo de los 3 años las 111 Colonias de la Alcaldía Azcapotzalco.
I	Establecer una vía directa de contacto entre la ciudadanía y el gobierno, implementando estrategias de promoción y difusión de las políticas de bienestar social y recopilando peticiones y demandas ciudadanas dirigidas a las distintas áreas administrativas de la Alcaldía Azcapotzalco.	Los Servidores del Pueblo Chintololo	360 personas que residen en la Alcaldía Azcapotzalco.	No existe un programa previo con estas características en la demarcación.	Beneficiar anualmente a 120 personas facilitadoras de servicios anualmente que coadyuven al fortalecimiento de los mecanismos de participación y atención ciudadana
II	Contribuir al reconocimiento de las labores de cuidado como un trabajo remunerado, así como su redistribución y reducción, así como	Mujeres Cuidadoras	Mujeres cuidadoras de entre 50 a 54 años residentes de la Alcaldía Azcapotzalco.	No existen datos previos con estas características en la demarcación	La meta poblacional es la de beneficiar a 1,500 mujeres cuidadoras de 50 a 54 años residentes de la Alcaldía Azcapotzalco
	contribuir a su autonomía económica				
II	Realizar acciones de prevención, atención, acompañamiento y canalización de casos de violencia en contra de las mujeres que solicitan por parte de la Alcaldía a través del fortalecimiento e implementación de Programas como Patrulla Violeta, Brigadas Violetas, manual para la prevención y atención del acoso sexual y otros protocolos	Programa Violeta: Atención Integral a la Violencia de Género	Niñas, adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores residentes de Azcapotzalco y que transitan en la alcaldía.	No existen datos previos con estas características en la demarcación	La meta poblacional es atender al 100% niñas, adolescentes, mujeres mayores y adultas mayores que estén o enfrenten alguna situación de violencia de género.
II	Establecer alianzas con organizaciones civiles para la capacitación y promoción de los derechos humanos para el trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Programa de promoción y fomento de derechos humanos de infancias, juventudes, personas en situación de calle y diversidad sexo-genérica.	Niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes, personas en situación de calle y comunidad LGBTTTTIQA+, mujeres y hombres residentes o que transitan en la Alcaldía Azcapotzalco.	No existen datos previos con estas características en la demarcación	Atender al 100% de las infancias, juventudes, personas en situación de calle y diversidad sexo- genérica.



III	Enseñar a los niños y niñas a responder a una situación de emergencia	Brigada Hormiga	Aproximadamente 600 niños que habitan en la Alcaldía Azcapotzalco	No existen datos previos con estas características en la demarcación	La meta poblacional de capacitación es de 600 niños, en los tres años que abarca esta administración
III	Enseñar a los adolescentes y adultos a dar apoyo en materia de Primeros Auxilios a la Comunidad	Voluntarios institucionales	Aproximadamente 200 personas que habitan en la Alcaldía Azcapotzalco.	No existen datos previos con estas características en la demarcación	Lograr la cobertura del 100% de las colonias de la alcaldía con al menos una persona capacitada en atención de primeros auxilios.
IV	Promover la autonomía económica de las mujeres mediante su capacitación en oficios no tradicionales, contribuyendo a desarrollar habilidades para actividades productivas, integrando un enfoque de derechos humanos y de género. Esto busca impulsar el	Capacitación en oficios no tradicionales	Mujeres que habitan en Azcapotzalco, en colonias identificadas con un Índice de Desarrollo Social, Bajo y Muy bajo, así como aquellas cuyo análisis de su condición socioeconómica o situación de violencia familiar lo determine.	A la fecha, no existe un registro que considere la capacitación de mujeres en la Alcaldía Azcapotzalco que obtengan ingresos por ello.	La meta poblacional es beneficiar a 525 mujeres en tres años.

	autoempleo o la inserción en empleos formales en oficios no tradicionales, fortaleciendo su independencia y participación en el ámbito laboral, así como avanzar en la igualdad sustantiva				
IV	Brindar a los artesanos y artesanas de Azcapotzalco, espacios gratuitos y seguros para que oferten sus productos.	Bazares temáticos	Artesanos y artesanas residentes en Azcapotzalco, principalmente aquellos que viven en alguno de los 25 pueblos originarios de la demarcación.	273 artesanos y artesanas beneficiadas en el periodo 2021-2024	Beneficiar 2500 artesanos y artesanas residentes en Azcapotzalco, del periodo 2024-2027
IV	Impartir cursos y talleres de diferente índole que brinden herramientas a la población para insertarse en el mercado laboral, perfeccionar sus técnicas laborales o autoemplearse.	Capacitación laboral	162,138 personas consideradas económicamente activas en la demarcación. 18,671 personas desocupadas en la demarcación.	828 asistentes a cursos y talleres en la administración que comprende el periodo del 2021 - 2024	Beneficiar a 2000 personas en el periodo 2024-2027
IV	Brindar a las personas en desempleo un espacio donde puedan encontrar ofertas laborales diversas.	Macro Feria del Empleo	18,671 personas desocupadas en la demarcación.	4 Macro Ferias por año. 739 asistentes, en el periodo de 2021-2024	Beneficiar a 1800 personas en busca de trabajo en el periodo 2024-2027



IV	Poner a disposición de las personas en búsqueda de un empleo una plataforma digital en la que, las empresas pueden registrarse, subir sus vacantes y revisar los perfiles de las y los postulantes. Así mismo, las y los interesados, pueden postularse de una manera más sencilla.	Plataforma del Empleo "Talento Chitololo"	18, 671 personas desocupadas en la demarcación.	No existe una plataforma del empleo.	Beneficiar a 5600 personas en busca de trabajo en el periodo 2024-2027
IV	Fomentar la recuperación de actividades artesanales realizadas por mujeres productoras de Azcapotzalco, mediante la entrega de capital semilla y la promoción para la distribución de sus productos, así como capacitación para el emprendimiento	Bazar feminista	Mujeres artesanas residentes de la Alcaldía Azcapotzalco, que sean productoras o artesanas	A la fecha, no existe registro de alguna acción social que beneficie a mujeres artesanas en la Alcaldía Azcapotzalco.	La meta poblacional es la de beneficiar a 100 mujeres artesanas y productoras residentes de la Alcaldía Azcapotzalco.
V	Implementar huertos escolares en instancias educativa y en espacios privados.	Huertos Urbanos	Aproximadamente 96,000 habitantes.	No existen datos previos con estas características en la demarcación	Instalar 111 huertos en la alcaldía Azcapotzalco. Al menos una por colonia.
VIII	Generar un programa que ofrezca de manera prioritaria a artistas y colectivos de Azcapotzalco una plataforma para la presentación de las distintas propuestas artísticas en diferentes lugares de la demarcación.	De chintololo a chintololo	Artistas independientes, grupos artísticos, colectivos, colectivos, espacios culturales independientes, y toda persona que de una manera profesional cuente con una propuesta artística en la demarcación Azcapotzalco,	No existen datos previos con estas características en la demarcación	Beneficiar a 100 propuestas que tengan 2 presentaciones cada año cada una para un total de 200 presentaciones por parte del programa en la alcaldía.
VIII	Retomar espacios dentro de lugares simbólicos de nuestra alcaldía para generar actividades culturales que incentiven a la creación dentro de nuestras comunidades.	Puntos de cultura en el Barrio	Toda la comunidad	No existen datos previos con estas características en la demarcación	Establecimiento de 20 puntos de cultura





Contribución de los instrumentos de ejecución del PGA al cumplimiento de Derechos Humanos

Programa, Proyecto, Acción o Servicios.	Derecho humano 1	Derecho humano 2	Derecho humano 3
Jornadas de "Bienestar en tu comunidad"	<p>Artículo 25</p> <p>Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios</p>	<p>Artículo 21</p> <p>La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente,</p>	<p>Artículo 23</p> <p>Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.</p>
Los Servidores del Pueblo Chintololo	<p>Artículo 21</p> <p>La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente.</p>	<p>Artículo 25</p> <p>Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure su bienestar.</p>	<p>Artículo 23</p> <p>Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos</p>
Recuperación de Instrumentos de	Artículo 21: La voluntad del pueblo	Artículo 19: Derecho a la libertad de	Artículo 29: Toda persona tiene



Democracia Participativa y de Control, Gestión y Evaluación de la Función Pública	es la base de la autoridad del poder público.	expresión y participación en la toma de decisiones.	deberes respecto a la comunidad para asegurar el respeto mutuo.
Mujeres Cuidadoras	Artículo 23: Derecho al trabajo digno y justo.	Artículo 25: Derecho a un nivel de vida adecuado y servicios sociales necesarios.	Artículo 1: Derecho a la igualdad y a no ser discriminado por razones de género.
Programa Violeta: Atención Integral a la Violencia de Género	Artículo 3: Toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.	Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.	Artículo 1: Derecho a la igualdad y no discriminación por género.
Programa de Promoción y Fomento de Derechos Humanos	Artículo 2: Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados sin distinción alguna.	Artículo 26: Derecho a la educación en igualdad de oportunidades.	Artículo 27: Toda persona tiene derecho a la cultura y al desarrollo comunitario.
Brigada Hormiga	Artículo 3: Derecho a la protección y seguridad personal.	Artículo 25: Derecho a servicios médicos adecuados y protección de la salud.	Artículo 26: Derecho a la educación y formación.
Voluntarios Institucionales	Artículo 25: Derecho a la salud y bienestar, especialmente en emergencias.	Artículo 29: Promover la solidaridad comunitaria en situaciones de desastre.	Artículo 1: Igualdad de acceso a recursos para la seguridad.
Capacitación en Oficios No Tradicionales	Artículo 23 Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su	Artículo 2 Toda persona tiene derecho a la igualdad y a no ser	Artículo 26 Toda persona tiene derecho a la educación, orientada



	trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.	discriminada por razones de género.	al pleno desarrollo de la personalidad humana y al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.
Bazar Feminista	Artículo 23: Derecho al trabajo y al desarrollo económico.	Artículo 25: Derecho a una vida digna y a servicios que fortalezcan su autonomía.	Artículo 27: Derecho a participar en la vida cultural y económica de la comunidad.
Huertos Urbanos	Artículo 25: Derecho a un nivel de vida adecuado, incluyendo alimentación y bienestar.	Artículo 26: Derecho a la educación sobre prácticas sustentables.	Artículo 27: Derecho al medio ambiente sano y desarrollo sostenible.
REVIVE (Recuperación Ecológica de Vías y Espacios Verdes)	Artículo 25: Derecho a un entorno sano que garantice el bienestar.	Artículo 27: Derecho a participar en acciones que protejan el medio ambiente.	Artículo 29: Obligación de cuidar y preservar los espacios públicos.
Jardines de Lluvia	Artículo 25: Derecho a servicios públicos que protejan la calidad de vida.	Artículo 27: Derecho a un medio ambiente limpio y sostenible.	Artículo 29: Garantizar el uso responsable de los recursos naturales.
Programa ALBA (Ahorro Lumínico y Bienestar Ambiental)	Artículo 25: Derecho a un nivel de vida adecuado y condiciones dignas de vivienda.	Artículo 27: Derecho a la ciencia y tecnologías que mejoren la calidad de vida.	Artículo 3: Derecho a la seguridad y protección ambiental.



Pinta tu Fachada	Artículo 25: Derecho a una vivienda digna y en buen estado.	Artículo 27: Derecho al embellecimiento y mejoramiento de espacios comunitarios.	Artículo 29: Promover la identidad y cohesión social a través del entorno.
Caminos Mágicos	Artículo 27: Derecho a participar y disfrutar del patrimonio cultural.	Artículo 1: Derecho a la identidad cultural.	Artículo 25: Derecho a un entorno que preserve las tradiciones locales.
Senderos Chintololos	Artículo 3: Derecho a la seguridad y libre tránsito.	Artículo 25: Derecho a infraestructura urbana segura.	Artículo 1: Derecho a la igualdad y protección contra la violencia.
Rehabilitación de Deportivos	Artículo 25: Derecho a la salud física y mental.	Artículo 27: Derecho a la recreación y deporte.	Artículo 1: Promover el acceso equitativo a espacios deportivos.
De Chintololo a Chintololo	Artículo 27: Derecho a participar en la vida cultural.	Artículo 19: Derecho a la libre expresión artística.	Artículo 25: Derecho a una comunidad culturalmente activa y desarrollada.
Puntos de Cultura en el Barrio	Artículo 27: Derecho al acceso y preservación cultural.	Artículo 1: Derecho a la identidad y cohesión comunitaria.	Artículo 19: Derecho a la libertad de expresión y creatividad.





Metas e indicadores para el seguimiento y evaluación

Eje de gobierno	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base		Metas			Sentido	Fuente	
			Valor	Año	Año 1	Año 2	Año 3			
I	Azcapotzalco participativo y sin corrupción	Personas en Azcapotzalco que consideran que el gobierno es efectivo	Porcentaje	24.9	2024	27	30	35	Ascendente	INEGI, ENSU
I	Azcapotzalco participativo y sin corrupción	Personas en Azcapotzalco que han tenido algún conflicto con personas a su alrededor	Porcentaje	62.5	2024	60	55	50	Descendente	INEGI, ENSU
III.	Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia	Incidencia delictiva (Carpetas de Investigación)	Tasa por cada 100 mil habitantes	2513.92	2023	2430	2346	2262	Descendente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
III.	Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia	Personas residentes en Azcapotzalco que se sienten inseguras en las calles que habitualmente usa	Porcentaje	56.6	2024	51	46	40	Descendente	INEGI, ENSU



III. Azcapotzalco con seguridad, paz y justicia	Percepción social sobre inseguridad pública en su ciudad	Porcentaje	50.6	2024	49	47	45	Descendente	INEGI, ENSU
VI Azcapotzalco con un desarrollo urbano ordenado y movilidad alternativa	Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	Número	317	2023	308	300	290	Descendente	INEGI, ATUS
VII Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad	Denuncias recibidas por incumplimiento de las obligaciones del personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según estatus	Número	226	2023	210	200	190	Descendente	INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023





Orientaciones Presupuestales



A lo largo de los próximos años, la Alcaldía Azcapotzalco, tiene prevista una estrategia de asignación eficiente y responsable, con especial atención en fortalecer áreas prioritarias como los servicios públicos, el desarrollo urbano, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. La administración también busca garantizar que los recursos sean utilizados de manera transparente y con una perspectiva de equidad para maximizar los beneficios para la ciudadanía de Azcapotzalco.

Se prevé un aumento considerable en el capítulo 4000 para el desarrollo de la presente administración, destinado a “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, lo que da cuenta de un importante sentido social en la asignación presupuestaria de la Alcaldía Azcapotzalco.

Entre los proyectos o programas que se tienen previstos se consideran la modernización de centros deportivos con un monto de 50 millones de pesos. Esta inversión estratégica busca rehabilitar y modernizar espacios clave como el Centro Deportivo Renovación Nacional y el Deportivo Victoria de las Democracias, donde se realizarán mejoras integrales en las instalaciones deportivas, recreativas y de servicios básicos.

El proyecto forma parte de un esfuerzo más amplio por transformar Azcapotzalco en una demarcación con infraestructura moderna, accesible y funcional, respondiendo a las demandas ciudadanas y promoviendo un uso equitativo de los recursos públicos. Además, estas acciones se alinean con los objetivos transversales de igualdad de género y derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando que los espacios renovados sean inclusivos y seguros para toda la población.

Se considera la recuperación de espacios públicos como una prioridad estratégica para fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida en Azcapotzalco. Proyectos emblemáticos como el Parque de la Diversidad, ubicado junto al edificio de la Alcaldía, y el Parque Lineal Antonio Valeriano, en la vialidad homónima, representan inversiones clave para revitalizar áreas urbanas con infraestructura accesible y funcional. Estas acciones forman parte de una estrategia integral orientada a construir una demarcación más ordenada, segura y habitable, con un enfoque sostenible y participativo que responda a las necesidades de movilidad, recreación y desarrollo urbano de la ciudadanía.



Mecanismos de Participación



Durante el periodo intercampana se realizaron 43 asambleas, en igual número de colonias de la alcaldía, entre las que se encuentran: Aldana, Ampliación del Gas, Coltongo, Cosmopolita, Cruz Roja Tepantongo (U.H.), Del Gas, El Jagüey, El Rosario A (U.H.), El Rosario B (U.H.), Euzkadi, Ferrería, La Preciosa, Las Salinas, Porvenir, Potrero del Llano, Pro Hogar II, Providencia, Reynosa Tamaulipas, San Bartolo Cahualtongo, San Francisco Xocotitla, San Juan Tlihuaca, San Marcos, San Martín Xochinahuac (Pueblo), San Miguel Amantla (Pueblo), San Pablo Xalpa (U.H.), San Pedro Xalpa (Ampliación I), San Pedro Xalpa (Ampliación II), San Rafael, San Rafael Nuevo Barrio, Santa Apolonia, Santa Catarina, Santa Cruz Acayucan, Santa Inés, Santa Lucía, Santa María Malinalco (Pueblo), Santiago Ahuizotla (Pueblo), Sindicato Mexicano de Electricistas, Tezozómoc, Xochinahuac (U.H.), San Pablo Xalpa 396 U.H., Santa Inés Sendero Seguro, Ampliación del Gas.

Entre las peticiones más solicitadas por parte de los vecinos fue el bacheo, específicamente en calles o áreas definidas, como: Calle 15 en Pro Hogar II, Estacionamiento en San Pablo Xalpa y Av. Santa Catarina entre Tlalenco y Topantiagua. De la misma forma otras peticiones focalizadas destacadas son desazolve y luminarias en diversos puntos de las colonias.

Por medio de dicho ejercicio se evidenciaron las necesidades prioritarias de mantenimiento y servicios urbanos en las colonias revisadas.

A través del instrumento diagnóstico casa por casa, se realizó un recorrido en 10 colonias de Azcapotzalco para identificar las principales necesidades de la población y definir prioridades de gobierno. Entre las colonias visitadas se encuentran: el 16 de octubre en la Unidad Habitacional El Rosario I, el 21 de octubre en la colonia Aldana, el 23 de octubre en San Rafael, el 29 de octubre en Coltongo, el 12 de noviembre en Santa Inés, el 19 de noviembre en Los Reyes, el 26 de noviembre en El Arenal, el 3 de diciembre en Nueva España y Nueva El Rosario, el 13 de enero en Santa María Malinalco, y el 21 de enero en Pro Hogar II.

El levantamiento se realizó mediante un formulario digital, que incluyó preguntas sobre las principales necesidades de atención y la prioridad que consideran más importante para el gobierno de Azcapotzalco. Las principales problemáticas señaladas por la población fueron: poda, seguridad, reparación de luminarias, necesidad del servicio de limpia, bacheo, desazolve, entre otros problemas.



SEDATU - Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

IECM - Instituto Electoral de la Ciudad de México.

INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

SUAC - Sistema Unificado de Atención Ciudadana.

C5 - Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible.

COPACO - Comisiones de Participación Comunitaria.

U.H. - Unidad Habitacional.

ENSU - Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

REVIVE - Recuperación Ecológica de Vías y Espacios Verdes.

PGA - Programa General de Acción.

SEPI - Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.





Referencias

Castañeda de la Paz, M. (2013). Dos parcialidades étnicas en Azcapotzalco: Mexicapán y Tepanecapán. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 46, 223-248. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-16752013000200007&lng=es&nrm=iso

Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa). (2022). *Medición de la pobreza en las alcaldías de la Ciudad de México, 2015-2020*. Recuperado de https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/diresta/NBI_2015-2020.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. (2024). *Panorama geográfico y estadístico: Alcaldía Azcapotzalco*. Primera edición. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023*, Ciudad de México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/09_ciudad_de_mexico.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2024*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2024_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf

INMUJERES, SINGE. (2020). *Porcentaje de la población afrodescendiente por alcaldía y sexo*. Sistema de Indicadores de Género. Recuperado de <https://indicadoresdegenero.semujeres.cdmx.gob.mx/indicadores/indicadores-estrategicos/porcentaje-de-la-poblacion-afrodescendiente-por-alcaldia-y-sexo>

INEGI - Indicadores seleccionados de rezago educativo por demarcación territorial, Cuadro 3.59 (2010, 2015 y 2020). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/CDMX/2022/03/3_59

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT). (2024). *Reporte completo de denuncias en Azcapotzalco*. Recuperado de https://paot.org.mx/contenidos_graficas/delegaciones/reporte_completo.php?distribucion=3&delegacion=2&t_expediente=2&estatus=0&cmbAnio=0

Secretaría de Administración y Finanzas. (2023). *Fórmula y metodología para la distribución de las participaciones federales a las alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023*. Recuperado de https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/metodologia_distribucion_participaciones/docs/2023/FORMULA_METODOLOGIA_DISTRIBICION_PARTICIPACIONES_2023.pdf

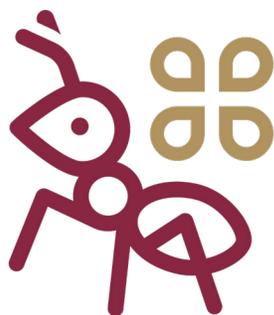


Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2024). Metrópolis de México 2020. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/sedatu/MM2020_06022024.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Principales cifras del sistema educativo nacional. Recuperado de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. (2020). Mapa de Distribución de población de 3 años y más hablante de una Lengua Indígena Nacional (HLIN) por Alcaldía. Recuperado de





2024 **Alcaldía** 2027
Azcapotzalco
¡Bienestar para el pueblo!



2024 **Alcaldía** 2027
Azcapotzalco
¡Bienestar para el pueblo!